

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4613** *KEYTEL GLOBAL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*KEYTEL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en fecha 22 de junio de 2022 el accionista único de "Keytel Global, SA" (Sociedad absorbente) y la propia sociedad absorbente, como accionista único y titular de todas las acciones de "Keytel, SA" (Sociedad absorbida), acordaron la fusión de ambas sociedades por la absorción por parte de "Keytel Global, SA" de "Keytel, SA", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes en fecha 18 de mayo de 2022. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los accionistas y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de junio de 2022.- Administrador Único de "Keytel Global, SA" y de "Keytel, SA", D. Amancio López Seijas.

ID: A220026872-1